

Guerra en Medio Oriente: Cuentas de luz y se suma a esperada alza por deuda pendiente en Abril

El 42,5% de la energía eléctrica que consume la ciudadanía está sujeta a variaciones del precio de los combustibles, pero no es el único indexador.

Los tres componentes del sistema eléctrico nacional: generación, transmisión y distribución, son actualizados cada cierto tiempo y gran parte de lo que

determina este cálculo de las tarifas, tiene relación con los coletazos económicos del conflicto en Medio Oriente.

En el caso de la generación por ejemplo, que representa entre un 70% y un 80% de lo que se paga en la boleta, se calcula en base al precio del dólar, el precio de los combustibles

y el IPC de Estados Unidos, un ajuste que se da dos veces al año en enero y julio, respectivamente.

Las cuentas de luz y el impacto de la guerra en Medio Oriente

El dólar utilizado para determinar el valor de la generación en la tarifa, es el promedio de 6 meses,

calculado 3 meses previo a que se dé a conocer el decreto de actualización del precio nudo.

Javier Piedra Fierro, director ejecutivo de la Fundación Energía para Todos, adelantó lo que se considerará para la revisión que se hará en julio de 2026.

Según explicó el experto, "el dólar para el precio que se viene en la actualización de julio de este año, fue calculado en octubre de 2025 y marzo de 2026. Por tanto, el incremento del dólar por la guerra no ha variado significativamente".

Este promedio representaría un alza del 0,7%. Es decir, el impacto mayor podría darse a partir de enero de 2027, en la siguiente actualización.

En resumen, las cuentas de la luz no sólo subirán a partir de abril por la deuda pendiente que generó el congelamiento del Valor Agregado de Distribución (VAD) desde 2020



a 2024, sino también por estos efectos que responden a los costos de un conflicto internacional.

Consultado respecto al alza que se verá reflejada en abril por el VAD, el subsecretario de Energía, Hugo Briones, dijo que están estudiando en conjuntos con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la Comisión Nacional de Energía, lo que se debe hacer para reliquidar la deuda.

En esa línea estableció

un plazo y adelantó que la cuenta debería mantenerse: "Estamos haciendo varios análisis que tienden, en el fondo, a pagar la deuda. Pero pretendemos tener los resultados de aquí a unos 15 días. Con todo, creemos que la cuenta debería mantenerse".

Y sobre el proyecto que propuso la administración anterior y que quedó pendiente, la autoridad dijo que ya fue analizado y no descartó que se recojan ciertas ideas.

ADMISIÓN 2027

PDI
CENTRO COMERCIAL PROFESIONAL

Haz de tu vocación un estilo de vida

INSCRIPCIÓN Y FORMACIÓN SIN COSTO

TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL QUINTUARIADO

CARRERA INSTITUCIONAL

Tu futuro inversión por parte de la PDI permite que te inscribas en diferentes funciones de empleo al servicio del país.

Información sobre para la inscripción: www.pdi.cl